19

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
22/6/2017 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: HEIDY MARCELA EBRAT OSPINO
E-2017-009942

RESOLUCION No. 47 1739

"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) **HEIDY MARCELA EBRAT OSPINO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 57,464,300, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACION** del ejercicio de su profesión según Título de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, que le otorgó **LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA - CETECOS,** según Acta de Grado No. 3496 No. 0835 del día 18 de Diciembre de 2015

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **HEIDY MARCELA EBRAT OSPINO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 57,464,300, expedida en Santa Marta - Magdalena, para ejercer la profesión de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 29 JUN 2017

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: Piedad De La Hoz Orozco.

Escaneado con CamScanner